

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA MONCAYO PRODUCCIONES S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de abril de dos mil trece, a las once horas en la oficina ubicada en Av. Olmedo 2304 y General Franco, se reúnen los señores accionistas de la Compañía, MONCAYO PRODUCCIONES S.A. Contando con la asistencia de sus accionistas: señor: Jorge Enrique Samaniego, propietario de cinco mil quinientos acciones; y la señora Jeanet Margarita Moncayo Estrella, Propietaria de cinco mil quinientos acciones. Todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de DIEZ MIL OCHOCIENTOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Preside la sesión el señor JORGE ENRIQUE SAMANIEGO quien es Gerente de la compañía, y actúa como secretaria la señora Jeanet Margarita Moncayo Estrella, inmediatamente el Presidente ordena que la secretaria elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por la secretaria, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, estos es diez mil ochocientos acciones de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de accionistas amparado en lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

**UNO:** Conocer y aprobar los estados financieros, cambio en patrimonio, flujo de efectivo del ejercicio económico 2012.

**DOS:** Aprobación del informe de Gerente.

**TRES:** Aprobación de Informe de Comisario.

El Presidente, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión en inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO:** Procediéndose a analizar y aprobar los estados financieros, estado de flujo de efectivo y estado de cambio en el patrimonio. **SEGUNDO PUNTO:** Aprobación unánime por informe del Gerente. **TERCER PUNTO:** Aprobación unánime del informe del comisario.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstaló la sesión

y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión siendo las trece horas.

  
Sr. Jorge Enrique Samaniego  
Presidente

  
Sra. Jeanet Moncayo Estrella.  
Secretaria